

Dirección de Drogas, Medicamentos y Cosméticos**División de Inspecciones****Recaudos para Constatación de Auditoria de Farmacovigilancia a Laboratorios Fabricantes de Medicamentos y Casas de Representación.**

El Solicitante deberá presentar la Solicitud en físico con el resto de los recaudos indicados en un CD debidamente identificado.

N°	Recaudo	Descripción
1	Comunicación de Solicitud de Constatación de Auditoria de Buenas Prácticas de Farmacovigilancia a Laboratorios Fabricantes de Medicamentos y Casas de Representación.	Original debidamente firmada por el Farmacéutico(a) Regente o Representante del Laboratorio. Esta Comunicación debe ser Impresa por duplicado.
2	Documentos de las Correcciones de las No Conformidades según la Auditoria de Buenas Prácticas de Farmacovigilancia realizada.	Documentos escaneados que sean legibles.
3	Comprobante de Pago.	Original y Copia del Comprobante del Depósito Bancario o Transferencia electrónica. Verifique el monto a cancelar de la tarifa vigente publicada en la Página WEB del SACS / Tarifas / Nivel Central / Drogas, Medicamentos y Cosméticos . Asimismo, los Pagos deben realizarse a Nombre del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria , de acuerdo a lo indicado en el link “Para Cancelar Tarifas y Multas” / Datos Bancarios para Pagos de Tarifas y Multas , publicada en la Página WEB del SACS.